

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES GENERALES

26270 *RESOLUCION de 16 de noviembre de 1987, del Tribunal de las oposiciones convocadas el 11 de febrero de 1987 para proveer dieciséis plazas del Cuerpo de Redactores, Taquigrafos y Estenotipistas de las Cortes Generales, turno libre y restringido, por la que se da publicidad a la lista definitiva de admitidos, así como a la convocatoria para la celebración del primer ejercicio.*

En cumplimiento de lo establecido en la norma sexta de la convocatoria de 11 de febrero de 1987 de oposición, turnos libre y restringido, para proveer dieciséis plazas del Cuerpo de Redactores, Taquigrafos y Estenotipistas de las Cortes Generales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, de 27 de febrero de 1987, el Tribunal que ha de juzgar las pruebas ha acordado, habida cuenta de que la totalidad de las instancias presentadas reúnen los requisitos formales señalados en la convocatoria, publicar en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de las Cortes Generales, así como en el tablón de anuncios de ambas Cámaras, Congreso y Senado, la lista definitiva de los candidatos (turnos libre y restringido) admitidos a la práctica de los ejercicios y que son los que figuran en la relación aneja a esta resolución.

Al mismo tiempo, y según dispone la citada norma sexta de la convocatoria, se señala como fecha de comienzo del primer ejercicio el día 16 del próximo mes de diciembre, a las diez horas de la mañana, en la sala de conferencias de prensa del Palacio del Congreso, debiendo presentar los opositores en dicho acto el documento nacional de identidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 1987.—El Presidente del Tribunal, Ramón Arturo Vargas-Machuca.

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS A LA PRACTICA DE LOS EJERCICIOS

Turno libre

Abad Mazario, Beatriz.
 Barbero Reviejo, Josefina.
 Barroso Diaz, Regina.
 Cabello Martínez, Gloria.
 Cabrelles Vivas, Gloria.
 Cifuentes Padrino, María Paloma.
 Echart Gorospe, Mari Carmen.
 Escanciano González, María Consolación.
 Ferradal Cuadrillero, Fuencisla.
 Flores Rodríguez, Inés Bibiana.
 Flores Rodríguez, Purificación.
 Gallego de Lucas, Francisco Jesús.
 García Escalona, María Dolores.
 García González, María del Carmen.
 García Morán, María Antonia.
 Gómez Sánchez, Yolanda.
 González Ruiz, María Luisa.
 Gracia Utrillas, Emerenciana.
 Granado García-Bernalt, Paloma.
 Hijano Palacios, Isabel.
 Illana Solana, Ana María.
 López Lucas, María Cristina.
 López Mijares, María José.
 López Muñoz, Ángela.
 Marqueta Pérez, María del Pilar.
 Miraut Martín, Laura.
 Pablo Urbano, Avelina.
 Palacios López, María del Mar.
 Páramo Abellán, María Jesús.

Pérez García, Milagros.
 Pérez Pombo, Sofía.
 Porta Alonso, Alicia Nidia.
 Prieto González, Concepción.
 Puerta Parada, Fátima de la.
 Raudona Gómez, María Jesús.
 Redondo Rodríguez, María Victoria.
 Rojo Liorente, María Angeles.
 Salazar Larraz, Ana María.
 Sanz Sanz, María del Carmen.
 Sanz Verdasco, María Teresa.
 Tapia Sánchez, Josefa.
 Valencia Navajas, Ángela.
 Villanueva Peñalver, María Teresa.
 Viña Guzmán, Cruz de la.

Turno restringido

Peirotén Peñaranda, Elba.

MINISTERIO DE JUSTICIA

26271 *ORDEN de 13 de noviembre de 1987 por la que se anuncia a concurso de traslado entre Oficiales de la Administración de Justicia la provisión de determinados puestos de trabajo de nueva creación en el centro de trabajo que se menciona.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (6/1985, de 1 de julio) y en el capítulo III del título IV del Reglamento Orgánico, aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, se anuncia a concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso, la provisión de las plazas de nueva creación que a continuación se expresan:

Organos: Magistratura de Trabajo de Murcia.
 Localidad: Cartagena.
 Número de plazas: Dos.
 Puesto de trabajo: Número 5 (dos plazas).

Las solicitudes para tomar parte en el concurso se dirigirán a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, y deberán tener entrada en el Registro General o ser enviadas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Ningún participante podrá anular ni modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Las plazas se adjudicarán conforme determina el punto quinto del artículo 51 del Reglamento Orgánico citado.

Los que quisieran hacer valer alguna de las preferencias que se establecen en los artículos 42.3, 49 c), 51.6.º y 8.º y disposiciones transitorias primera y segunda, deberán expresarlo así en su instancia, acreditando fehacientemente las circunstancias que determina el artículo 51. En caso contrario, no serán tenidas en cuenta.

Los funcionarios que participen en el concurso no podrán solicitar puestos de trabajo correspondientes al centro de trabajo